



Instituto del Servicio Exterior de la Nación

Concurso de ingreso 2024

Materia: Derecho constitucional

Indicaciones generales

1. Antes de comenzar a responder, lea atentamente cada una de las consignas.
2. Articule su respuesta en una prosa argumentativa y narrativa. Intente que todos los párrafos se encuentren debidamente conectados. Evite las enumeraciones y los punteos.
3. En su respuesta, límitese a lo consignado y evite introducir contenidos no relativos a la pregunta.
4. No exceda el límite de dos carillas por respuesta. Todo contenido que exceda el límite establecido no será considerado al momento de la evaluación y calificación.
5. El texto manuscrito debe ser claro y legible. El texto que no se pueda leer claramente no será tenido en cuenta.

BLOQUE A	Extensión máxima 1 carilla (ponderación 25%)
-----------------	---

El Poder Ejecutivo dicta un decreto modificando las escalas del impuesto a las ganancias. Su fundamento es la necesidad y urgencia de tomar una medida de este tipo frente a la notoria desactualización de dichas escalas, que genera un importante efecto en la economía nacional, considerando que los tiempos legislativos no resolverían en tiempo oportuno el problema. Ud. es juez. Llega a su juzgado una ejecución fiscal en donde la AFIP reclama el pago del impuesto omitido por el contribuyente.

- a. ¿Constituye el decreto un ejercicio válido de la potestad presidencial de dictar decretos por razones de necesidad y urgencia? Fundamente.
- b. El ejecutado no plantea objeciones respecto de la validez constitucional del decreto. ¿Tiene este elemento en cuenta al momento de resolver? Fundamente.

BLOQUE B	Extensión máxima 1 carilla (ponderación 25%)
-----------------	---

Frente a la sanción de la ley de emergencia en el empleo, el Presidente de la Nación resuelve vetar la ley. El Ministro de Trabajo discute con el Presidente, por considerar que diversas disposiciones de la norma resultan inconstitucionales, y que otras son inconvenientes políticamente. Ante esta situación, el Presidente solicita el consejo del gabinete de ministros, y finalmente el decreto de veto es refrendado por el Jefe de Gabinete de Ministros y por los restantes ministros. ¿Es válido el decreto? Fundamente.

BLOQUE C	Extensión máxima 1 carilla (ponderación 25%)
-----------------	---

La Ley 12105 de la provincia de Santa Fe, establece: "ARTICULO 1.- La Administración Pública Provincial, sus dependencias, reparticiones, entidades autárquicas y descentralizadas; las empresas del Estado Provincial y aquellas en la que éste tenga participación accionaria mayoritaria, deberán adquirir materiales, mercaderías y productos, y contratar obras y servicios de origen provincial, siempre que se configuren similares condiciones en cuanto a precios y calidad respecto de productos, bienes y servicios producidos o elaborados fuera del territorio santafesino". ¿Es válida la medida? Fundamente.

BLOQUE D	Extensión máxima 1 carilla (ponderación 25%)
-----------------	---

A solicitud del Ministro de Relaciones Exteriores, deberá preparar un informe sobre el alcance que tiene, para la República Argentina, el Comunicado de Prensa 269/23 emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en donde la Comisión le solicita a México que, en el proceso de designación de los magistrados de su Corte Suprema, tenga en cuenta los estándares interamericanos de Derechos Humanos sobre género.